

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE JAMUNDI
ESTADO No. 105
DICIEMBRE 04 DE 2020

RADICADO	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ASUNTO	FECHA AUTO	CUADERNO
2019-00998	EJECUTIVO SINGULAR	CONJUNTO RESIDENCIAL PALMARES DEL CASTILLO	LINA PATRICIA ARDILA CAÑON	AUTO RECONOCE PERSONERIA Y NOTIFICACIÓN CONDUCTA CONCLUYENTE	DICIEMBRE 03 DEL 2020.	PRIMERO

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General del Proceso y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, en la fecha y a la hora de las 7:00 A.M., se fija el presente ESTADO



ESMERALDA MARIN MELO
SECRETARIA